



Hoy, durante una reunión del Consejo Asesor Agrario

Luis Planas informa al sector del inicio de los trabajos para elaborar la nueva ley de agricultura familiar

- Con el objetivo de reforzar la política de concertación, el ministro ha propuesto un foro para abordar los problemas de la ganadería extensiva

14 de diciembre de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha informado hoy a organizaciones profesionales agrarias del inicio de los trabajos para elaborar la nueva ley de agricultura familiar, uno de los compromisos del Gobierno para la nueva legislatura, y para los que organizará encuentros durante el 2024 de cara a definir su contenido.

El ministro ha explicado que la única referencia legal del sector es la ley de 1995, y que cuestiones tan importantes como la definición de las explotaciones, sus titulares, la dedicación de los profesionales se han introducido en los sucesivos reglamentos de la Política Agraria Común, y que ha llegado el momento de incluir todo eso en una norma de rango legal. Entre los aspectos que debe abordar esta norma, el ministro ha citado cuestiones como la titularidad compartida o las ayudas suplementarias que se puedan dar para fomentar la incorporación de jóvenes.

El objetivo, ha detallado, es que a finales de 2024 se pueda disponer de un anteproyecto de ley que se sometería a tramitación parlamentaria durante 2025. Así lo ha explicado el ministro en la reunión del Consejo Asesor Agrario, en el que están representadas la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).

Esta reunión forma parte de la ronda de contactos que el ministro mantiene con las organizaciones más representativas del sector “en un proceso de escucha y discusión para establecer el programa de acción del ministerio, dentro de las orientaciones anunciadas por el presidente, Pedro Sánchez, en su investidura”. El ministro se reunirá mañana con Cooperativas Agro-alimentarias, mientras que

Nota de prensa





el lunes mantendrá sendos encuentros con los consejeros de Agricultura y de Pesca de las comunidades autónomas.

El pasado 27 de noviembre, el ministro se reunió con la Confederación Española de Pesca y la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, antes de que se celebrara el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea que este pasado martes, día 12, acordó los Totales Admisibles de Captura (TAC) y cuotas pesqueras para 2024, con buenos resultados para la flota española.

En la reunión, el ministro ha presentado a las organizaciones agrarias a la nueva secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García Bernal, nombrada el martes por el Consejo de Ministros.

El ministro ha informado, además, de que el Gobierno volverá a presentar lo antes posible para su tramitación parlamentaria la ley de prevención del desperdicio alimentario que estaba a punto de aprobarse cuando se disolvieron las Cortes por la convocatoria anticipada de elecciones generales.

ESTRATEGIA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Entre los ejes de la nueva legislatura, el ministro ha anunciado la puesta en marcha de una estrategia nacional de alimentación para la que ha pedido la colaboración de las organizaciones profesionales agrarias.

Ha recordado que España es uno de los principales productores agroalimentarios del mundo y que es necesario adaptarse a las nuevas circunstancias derivadas de la situación geopolítica y de las condiciones de producción, como la sequía y el cambio climático. “Es muy importante que seamos capaces de producir alimentos en cantidad y calidad y a precios razonables, teniendo en cuenta los nuevos parámetros”, ha enfatizado.

Con vistas a este objetivo, el ministro ha destacado que la formación va a ser uno de los capítulos prioritarios de su nuevo mandato, porque es muy necesaria para la agricultura que viene.

Así mismo, Luis Planas ha detallado que a comienzos de año se convocará el órgano de coordinación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) para comenzar los trabajos de modificación de éste con vistas a remitir el documento a la Comisión Europea en julio para que pueda estar aprobado a finales de 2024.





También ha propuesto la creación de un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva para abordar de forma integral los problemas que arrastra ésta, como los bajos rendimientos tras más de dos años de sequía y un complicado escenario sanitario. El ministro ha señalado que se trata de uno de los sectores más vulnerables y que por ello ha sido el destinatario de una buena parte de las ayudas habilitadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania y de la sequía.

